



23 AGO 2002

RAWSON,

VISTO:

El Expediente N° 871-ME-02; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuados emitidos por la Supervisión de Nivel Medio y Polimodal Zona Este de Trelew, a través de los cuales se solicita, por parte de la comunidad educativa del Colegio N° 759, la imposición del nombre del pintor "Florencio Molina Campos";

Que la elección del nombre es recordado además con finalidad pedagógica y por ello, adecuado a la modalidad del Colegio, en Comunicación, Arte y Diseño, debido a que el pintor "Florencio Molina Campos" tuvo una amplia actividad desde lo periodístico y artístico;

Que la propuesta reúne los requisitos establecidos en el Capítulo XLII, Artículos N° 1° y N° 217° del Reglamento General de Escuelas;

Que se cuenta con el aval de la Supervisión General de Educación Polimodal;

Que la Dirección de Asesoría Legal ha dictaminado al respecto;

Que es facultad de la señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE

Artículo 1°) IMPONER el nombre del pintor "Florencio Molina Campos", al Colegio N° 759, dependiente de la Supervisión de Nivel Medio y Polimodal Zona Este de Trelew, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XLII, Artículos N° 1° y N° 217° del Reglamento General de Escuelas.

Artículo 2°) La presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Educación

Artículo 3°) REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Polimodal, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a Supervisión General de Educación Polimodal, Dirección de Estadística Educativa, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Nivel Medio y Polimodal Zona Este de Trelew, Dirección del Colegio N° 759 de Trelew y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION ME N° 152

Prof. GRACIELA N. ALBERTELLA
MINISTRO DE EDUCACION

Dra. ANA ROSA BATTI DE ARCE
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT

101944